



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

MEMORIA ANUAL 2013

1. OBJETIVOS.-

Se redacta la presente Memoria Anual del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón en cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio la cual, en su artículo 5, modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

La Ley 2/1974 de Colegios Profesionales (modificada), en su artículo 11, establece:

“Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.”

2. CONTENIDO.-

2.1.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

GASTOS	2013		INGRESOS	2013	
SERVICIOS EXTERIORES		18.724,65	ACTIVIDAD COLEGIAL		75.280,44
Gastos de Limpieza	0,00		Cuotas Colegiales	10.450,00	
Mantenim.máqu.oficina-repararac.	138,16		Cuotas por Gestión de Cobro	10.680,80	
Mantenimiento Web	507,00		Derechos Canon de Visados	53.051,07	
Mantenimiento Web Visados	0,00		Ingresos publicidad	320,00	
Servicios Profesionales Independ.	1.020,00		Tramitación documentación	360,00	
Mensajerías	15,04		Ingresos por Cursos	0,00	
Primas de Seguros	1.467,51		Recuperación gastos Curso	418,57	
Servicios Bancarios	207,24		Ingresos extraordinarios	0,00	
Anuncios en prensa	0,00				
Atenciones Terceros	737,11		FINANCIEROS		7.346,89
Atenciones Terceros: Viaje cultural	1.666,00		Intereses c.bancarias y pagares	7.346,89	
Atenciones Terceros: Sta. Bárbara	1.088,97				
Consumo Electricidad	506,07		Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Comunicaciones	1.368,94				
Material Oficina	401,29		Reversión deterioro cred. oper. ciales.	5.108,68	5.108,68
Gastos Comunidad	2.412,00				
Librerías y Suscripciones	300,00				
Gastos Varios	542,72				
Publicación Boletín Informat.	706,00				
Gastos Juntas	892,39				
Gtos. Areas Trabajo y Colabor.	66,57				
Gtos. Comisiones Permanentes	4.481,64				
Gastos Delegaciones	0,00				
Gastos Elecciones	200,00				
TRIBUTOS		5.147,48			
Tributos Locales	506,48				
I.V.A. No deducible	787,88				
I.V.A. Regla de Prorrata	202,62				
Impuesto Sociedades 2013	3.650,50				
GASTOS DE PERSONAL		20.602,22			
Sueldos y Salarios	11.590,89				
Indemnizaciones	588,60				
Seguridad Social	8.422,73				
GASTOS DE GESTION		26.782,73			
Pérdidas cred. ciales. incobrables	20.192,66				
Dietas Juntas	0,00				
Comisiones Permanentes	2.506,98				
Dietas Areas de Trabajo	0,00				
Dietas Elecciones	0,00				
Colaboración Elecciones	0,00				
Aportación Consejo General	1.527,74				
Jornadas de Formación	2.553,25				
Otras pérdidas en gestión corriente	2,10				
DOTACION AMORTIZACION		2.477,56			
Inmovilizado Inmaterial	805,07				
Inmovilizado Material	1.672,49				
DOTACIONES		0,00			
Dotación Morosos Coleg.-Cuotas	0,00				
Dotación Mororos Explotadores	0,00				
RESULTADO		14.001,37			
Superávit Ejercicio 2013	14.001,37				
TOTAL		87.736,01	TOTAL		87.736,01



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO NO CORRIENTE	Importes		PATIMONIO NETO Y PASIVO	Importes	
ACTIVO NO CORRIENTE			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO		1.223,45	FONDOS PROPIOS		475.266,83
Aplicaciones Informáticas	13.761,94		Fondo Social	476.836,30	
Amortización Acumulada	-12.538,49		Déficit Ejercicio 2011 después Impuest.	-3.129,04	
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		109.425,99	Déficit Ejercicio 2012 después Impuest.	-12.441,80	
Construcciones	90.151,82		Superávit Ejercicio 2013 después Impuest.	14.001,37	
Instalaciones	22.654,61				
Mobiliario	8.099,35		<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Equipos Proceso Información	8.973,63		ACREEDORES CORTO PLAZO		220.270,77
Equipos Oficina	4.212,74		Proveedores-Acreedores	0,00	
	134.092,15		Acreed. Consejo Gral. Seguro Resp. Civil	0,00	
Amortización Acumulada	-24.666,16		Colegiados Honorarios y otros (4301/4304)	216.188,29	
			Hac. Pub. Acreedora por I.V.A.	1.246,83	
ACTIVO CORRIENTE			Hac. Pub. Acreedora por Retenciones	266,09	
DEUDORES		219.803,12	Seguridad Social Acreedora	531,69	
Colegiados Cuotas Coleg. y Seguros (430)	-7.678,70		Hac. Pub. Acreedora Impuesto Sociedades	2.037,87	
Explotadores Visados Colegio (440)	10.074,31				
Explotadores Dudoso Cobro (446)	0,00				
Provisión Insol. Colegiad.- Explotad. (490)	0,00				
Explotad. Deudor. por Colegiados (447)	217.407,51				
Otros Deudores (444)	0,00				
Colegiados Dudoso Cobro (436)	0,00				
Provisión Insolvencias Colegiados (490)	0,00				
Colegiados en Gestión por Recuper. (437)	0,00				
INVERSIONES FINANCIERAS		315.000,00			
Plazo Fijo	315.000,00				
TESORERIA		50.085,04			
Caja	169,75				
Bancos c/c.	49.915,29				
TOTAL ACTIVO		695.537,60	TOTAL PASIVO		695.537,60



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Comentarios al Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2013

Se acompaña a estas notas el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2013, así como la Cuenta de Resultados de dicho ejercicio.

NOTAS AL BALANCE

Notas sobre Inmovilizado

Las construcciones se refieren al inmueble propiedad del Colegio, cuyo importe se consideró neto, por su valor estimado de mercado, al iniciar el actual sistema contable en el ejercicio 2000.

El resto de bienes inmuebles han sido valorados por su precio de adquisición, aplicando la dotación de amortización según tablas oficiales. En este ejercicio 2013 se ha amortizado tomando el coeficiente de amortización mínimo según tablas oficiales, para cada elemento del inmovilizado.

El valor de estos bienes se presenta neto, es decir, después de deducir la amortización acumulada.

Notas sobre Deudores

1º Empresas Explotadoras

Representa el importe pendiente de cobro por parte del Colegio a las Empresas Explotadoras, por la facturación producida a cargo de dichas empresas, bien por cuenta de los Colegiados, (cuenta 447), es decir, por sus honorarios, ó por los derechos de visado que percibe el propio Colegio (cuenta 440).

En este ejercicio 2013 se han considerado como pérdidas incobrables, los saldos pendientes de cobro de los explotadores de dudoso cobro (446) por un importe de 3.934,94 €.

2º Cuentas con Colegiados

Como consecuencia de un análisis individualizado en el año 2.007 de las cuentas de los Colegiados, se detectaron la existencia de algunos saldos que correspondían a anticipos-adelantos efectuados por el Colegio, a varios Colegiados en función de los honorarios facturados por ellos a Explotadores, que posteriormente no se les ha podido cobrar a estos.

Por esa razón se individualizaron en la cuenta 437- "Colegiados en gestión por recuperación", por una cuantía de 10.970,76 euros, de la que son deudores del Colegio hasta que se pudiera obtener su devolución.

Durante el año 2.013 han seguido haciendo gestiones pero no han conseguido cobrar ninguno, por lo que se han considerado como definitivamente incobrables el total de la cuantía, reflejando, de esta manera una pérdida definitiva (650).

El importe de la cuenta 430- "Colegiados por cuotas colegiales-seguros" aparece en negativo en el activo por 7.678,70 euros, ya que en fecha 31/12/2.010 concedió el Colegio una bonificación por el seguro de responsabilidad civil a los Colegiados que lo han solicitado y que está pendiente de pago al igual que hay algunos colegiados que tienen pendientes cuotas colegiales o importes del seguro de responsabilidad civil contratado a través del Colegio.

En el ejercicio 2013 se ha considerado pérdida incobrable el saldo habido en la cuenta "Colegiados de Dudoso Cobro" (436) de 1.173,74 €,



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Además, se han considerado como incobrables de forma definitiva ciertos importes habidos en alguna cuenta de Colegiados por cuotas colegiales (430) y de explotadores visados colegio (440) por un total de 4.113,22 €.

Notas sobre Tesorería

Corresponde a los saldos existentes en Caja, así como en depósitos en Entidades Financieras, que son coincidentes con los extractos de las mismas.

La composición a 31/12/2013 es la siguiente:

Caja	169,75
Bancos c/c	49.915,29
Plazos Fijos	315.000,00

Notas sobre Acreedores a corto plazo

Registra las deudas por suministros y servicios habituales al Colegio, en cuanto a la partida de Proveedores-Acreedores.

Las Entidades Públicas corresponden a las cargas sociales de Diciembre de 2.013, y los importes pendientes de ingreso en la Hacienda Pública por cuotas de I.V.A. a su favor, devengadas al cuarto trimestre del año, por el Impuesto Sobre Sociedades a pagar el 25 de Julio de 2014, así como por las retenciones fiscales practicadas por el Colegio a terceras personas, cuyo ingreso es igualmente exigible en el mes de Enero de 2.014.

Respecto al saldo de Colegiados y otros (cuentas 4304 y 4301), refleja la cuantía que estos tienen pendientes de cobro al Colegio, en cuanto a las gestiones que este realiza por su cuenta y el cobro de la última nómina de la empleada cuyo despido tuvo lugar el 31 de diciembre.

Impuesto sobre SOCIEDADES

Los Colegios Profesionales están exentos parcialmente del Impuesto sobre Sociedades. Este ejercicio se ha considerado el gasto en el ejercicio 2013 y procede contabilizar un gasto por Impuesto Sobre Sociedades a fecha 31 de Diciembre de 2013 por importe de 3.650,50.

El impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2013 asciende a la cantidad a pagar de 2.037,87 €.

NOTAS a la CUENTA de RESULTADOS

Se presenta clasificando los Ingresos por naturaleza, respecto a la Actividad Colegial, y otros por los rendimientos del capital mobiliario, obtenidos en la colocación de los fondos de Tesorería, titularidad del Colegio.

Dentro de aquellos cuyo origen es el Colegial, se aprecia respecto a su total que las cuotas colegiales han representado el 13,88 %, las cuotas por gestión de cobro el 14,19 %, la Publicidad en la Revista el 0,43 %, los Derechos de Canon de Visados el 70,47 %, y otros Ingresos por tramitación documentos y varios 1,03 %.

En este ejercicio 2013 se ha producido un aumento de los ingresos propios de la Actividad Colegial procedente de los Derechos de Canon de Visados, cuyo importe se ha aumentado en 20.764,25 €. A continuación se detalla el resultado de los tres últimos años:



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Beneficios antes de Impuestos	-1.174,54	-12.441,81	17.651,87
1º sobre Beneficios	-1.954,50	0,00	-3.650,50
Beneficio después de Impuestos	-3.129,04	-12.441,81	14.001,37

Analizando brevemente los ingresos de este ejercicio 2.014 respecto a los del año anterior, las variaciones más significativas son las siguientes:

Ingresos

	<u>2012</u>	<u>2013</u>	
Derechos visados	32.286,82	53.051,07	20.764,25 Aumento

En cuanto a los Gastos (excluidos importe amortizaciones e Impuesto Sociedades), su variación total es la siguiente:

Total Gastos	<u>2012</u>	<u>2013</u>	
	76.585,53	67.606,58	8.978,95 Disminución

En consecuencia el Fondo Social del Colegio ha evolucionado de la siguiente manera:

	2012	2013
Fondo determinado inicio ejercicio	473.707,26	461.265,45
Superávit-déficit del ejercicio	-12.441,80	14.001,37
Fondo Social a final ejercicio	461.265,45	475.266,82

GASTOS PERSONAL		
Personal Laboral Colegio	11.590,89	Bruto

2.2.- Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS COLEGIALES 2013			
	Nº coleg.	Cuota	
Exentos	12	0,00	0,00
Jubilados año completo	24	50,00	1.200,00
Jubilados 1º semestre	1	25,00	25,00
Activos cuota año completa	102	90,00	9.180,00
1º semestre activos	1	45,00	45,00
Cuotas incorporación	0	Variable	0,00
TOTAL 2013			<u>10.450,00</u>

- Colegiados Honoríficos: Mayores de 70 años con 15 años de colegiación interrumpida. Acuerdo Junta General Ordinaria 25.11.2006
- Cuotas Jubilados y Activos: Acuerdo Junta General Ordinaria 30.11.2001
- Cuotas de incorporación: Dentro de los seis primeros meses desde la obtención del título es gratuita. A partir de los seis primeros meses 12 €, más 3 € por año transcurrido desde la obtención del título (con un mínimo de 30 €, según acuerdo de la Junta General de 28 de noviembre de 2008).



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tif. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

2.3.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No ha habido durante el período ningún procedimiento de este tipo.

2.4.- Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han tenido quejas o reclamaciones por parte de los consumidores o usuarios o sus organizaciones.

2.5.- Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón se rige por los Estatutos del Colegio y el Reglamento de Régimen Interior, siendo norma supletoria o complementaria la emanada del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas, en la cual se incluye un Código Deontológico.

No ha habido cambios.

2.6.- Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No existen incompatibilidades o conflictos de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

Estos aspectos están regulados en los Estatutos, que establecen:

“Art. 20. La Junta de Gobierno.

1. La Junta de Gobierno, que es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio, será elegida por votación entre sus propios colegiados y constará de un Decano-Presidente, un Vice-Decano, un Secretario, un Tesorero-Contador y cuatro vocales.

2. ... Para los cargos de Secretario y Tesorero-Contador se deberá residir en la capitalidad del Colegio o su término municipal, de acuerdo con los Estatutos, y sus cargos podrán ser retribuidos en la cuantía que acuerde la Junta de Gobierno, siempre y cuando sus ocupaciones les permitan prestar la debida atención a la marcha burocrática del Colegio y permanecer en las oficinas del mismo el tiempo necesario para la buena marcha de los asuntos que son de su competencia. En caso contrario, sus cargos serán honoríficos como el de los demás miembros de la Junta de Gobierno, sin perjuicio de que se les pueda abonar los gastos que ocasionen las gestiones que realicen en la función de sus cargos.

.....

3. Dentro de la Junta de Gobierno existirá una Comisión Permanente, compuesta por el Decano-Presidente y dos miembros de la Junta, preferentemente residentes en Zaragoza, elegidos por la propia Junta.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. y Fax 976.44.24.00
coitma@coitma.com
www.coitma.com

4. El Decano deberá encontrarse en el ejercicio de la profesión.

5. Serán necesariamente ejercientes, además del Decano, el cargo de Vice-Decano. Los cargos de Secretario, Tesorero y los Vocales 1º, 2º y 3º, podrán ser ejercientes o no. Se reserva para no ejercientes el cargo de Vocal 4º."

2.7.- Información estadística sobre la actividad de visado.

Total Visados 2013: 41

<u>TIPOS DE PROYECTOS</u>	
VOLADURAS / VOLADURA TIPO / DEPÓSITOS CONSUMO	17
PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN	4
PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN SECCIONES C Y D	4
ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO / PLANTAS	2
CERTIFICADOS	1
OTROS	13

Decano-Presidente

Juan Miguel Romero Morales

Vocal nº 1
Tesorero-Contador accidental

Mónica Corral Saldaña